

Antonio Carpallo Bautista (Universidad Complutense de Madrid)
José María de Francisco Olmos (Universidad Complutense de Madrid)

Marta Gutiérrez Quejido (Universidad Complutense de Madrid)

Las encuadernaciones del duque de Medina de las Torres en la Real Academia de la Historia: estudio de su tipología y marcas de propiedad

Resumen: Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, fue un noble y político español del siglo xvii cuya biblioteca se encuentra dispersa en diferentes instituciones, entre ellas la Real Academia de la Historia, donde localizamos diecinueve volúmenes. En el presente trabajo se estudian e identifican sus encuadernaciones, realizadas entre 1637 y 1644, los materiales utilizados para su elaboración, las técnicas de construcción y decoración, los utensilios y técnicas decorativas y el estado de conservación de cada uno de los ejemplares, además de los *superlibros*, sus variantes y los diferentes poseedores de las obras antes de llegar a la Academia.

Palabras clave: Duque Medina de las Torres, *superlibros*, encuadernación, siglo xvii, marcas de propiedad.

Introducción

En el presente capítulo se estudian diecinueve encuadernaciones que pertenecieron a la biblioteca de Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, realizadas entre 1637 y 1644. En ellas se identifican los diferentes poseedores de las obras antes de llegar a la Real Academia de la Historia y se realiza un análisis de los materiales utilizados para su encuadernación, las técnicas de construcción y decoración, los utensilios y técnicas decorativas y el estado de conservación de cada uno de los ejemplares.

Para la realización de este estudio se tuvo que hacer previamente un inventario de las encuadernaciones artísticas de la Academia, en total 4019 volúmenes, de los cuales 109 tenían *supralibros* o *superlibros*, siendo 81 del siglo xvii y diecinueve se pudieron identificar como pertenecientes a la biblioteca del duque de Medina de las Torres. Su *superlibros* es, sin duda, uno de los más bellos ejemplares de las encuadernaciones heráldicas de su época. De hecho, no es el primer

estudio realizado sobre sus encuadernaciones, pero en ninguno de ellos hay una explicación total del mismo, ni tan siquiera una descripción exacta de todos sus elementos, su origen histórico y su significado¹.

El duque de Medina de las Torres

Ramiro Núñez de Guzmán (1600–1668)² era hijo de Gabriel Núñez de Guzmán, marqués de Toral (22 de octubre de 1612) y de su prima Francisca de Guzmán. No era hombre de gran fortuna hasta que el Conde-Duque de Olivares, entonces todopoderoso valido del rey Felipe IV, lo eligió para ser el marido de su única hija y heredera, María (1609–1626)³, marquesa de Eliche, a quien trajo desde León donde residía junto a su familia⁴. Las capitulaciones se firmaron el 10 de octubre de 1624, celebrándose la boda el 9 de enero de 1625. Desde este momento, María y Ramiro fueron conocidos como marqueses de Eliche; María murió poco después (30 de julio de 1626) tras dar a luz una hija que también falleció de forma inmediata. Si algunos pensaron que tras este suceso Ramiro perdería el favor del Conde-Duque se equivocaban y, como ejemplo de ello, el 16 de agosto de 1626 el Conde-Duque cedió a su yerno el título de duque de Medina de las Torres, por el que fue conocido desde entonces. Además, le confirmó como principal heredero de sus mayorazgos en caso de que muriese sin hijos varones y también le cedió el importante puesto de Sumiller de Corps (1626), que le daba un acceso privilegiado al rey.

Un importante salto en su carrera y su vida fue su segundo matrimonio. En Italia había una heredera cuya boda se estaba convirtiendo para España en un relevante asunto de estado por la importancia de sus bienes tanto materiales como políticos: era Ana Carafa (1607–1644), princesa de Stigliano y duquesa de

-
- 1 Carpallo Bautista, Sánchez Mariana y Ceballos-Escalera y Gila, *Encuadernaciones de la Biblioteca*, 95–100; *Encuadernaciones españolas en la Biblioteca Nacional*, 122–123; Sánchez Mariana, *Bibliófilos españoles*, 204–205; Sánchez Mariana y Carpallo Bautista, “Encuadernaciones Heráldicas”, 72–81; Stradling, “A Spanish Statesman”, 1–31; Viceconte, “Il duca de Medina de las Torres”, 177; Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas*, 287–299.
 - 2 Luego conocido como Felípez de Guzmán por las cláusulas del mayorazgo de su ducado.
 - 3 Desestimando a importantes pretendientes, todos parientes cercanos, como el conde de Niebla (hijo y heredero del duque de Medinasidonia), el hermano menor del duque de Medinasidonia, Fernando de Guzmán (primo de Olivares) y Luis de Haro (sobrino del Olivares).
 - 4 Marañón, *El Conde-Duque de Olivares*, 275.

Sabbioneta. Tras largas negociaciones, el rey apoyó la candidatura del duque de Medina de las Torres, incluyendo entre las cláusulas el que el novio se convirtiera en virrey de Nápoles y residiera habitualmente en Italia. En estas negociaciones Olivares se sintió algo relegado, pero al final todas las dificultades se superaron, la boda se celebró el 12 de mayo de 1636 y el novio se convirtió en virrey de Nápoles (1636–1644). Mientras estuvo allí fue un gran mecenas y coleccionista, en especial de libros y manuscritos, pero también de pinturas no solo para él, sino también para el rey con quien mantenía una intensa correspondencia sobre estos temas⁵.

La caída en desgracia del Conde-Duque (1643) no afectó demasiado a Medina de las Torres y, tras la muerte de su esposa (20 de octubre de 1644), volvió a España, donde el rey le mantenía en su favor, aunque al principio de forma discreta. Tuvo que esperar hasta mediados de 1647 para reintegrarse formalmente en la Corte y ejercer de manera directa como Sumiller de Corps, teniendo gran influencia en la política desde su posición en los diversos Consejos. De hecho, incluso consiguió hacerse con gran parte de la herencia de Olivares (m. 1645) tras la muerte de su viuda, Inés de Zúñiga (1647), y los Mairena⁶. Su poder político y territorial aumentó con los enlaces matrimoniales; el 21 de octubre de 1657 casó a su hijo y heredero, Nicolás, con María de Toledo (hija del duque de Alba), y él mismo se casó, el 3 de febrero de 1659, con Catalina Vélez de Guevara (m. 24 de septiembre de 1684), desde 1658 condesa de Oñate y Villamediana. Tras la caída del marqués del Carpio, sería Medina de las Torres, como decano del Consejo de Estado, el personaje con más influencia en la política exterior de la monarquía, aunque sus consejos para conseguir la paz con Portugal chocaron con la intransigencia del rey. Por este motivo no le incluyó en la Junta de Regencia del futuro monarca, pero la influencia del duque se mantuvo durante la Regencia, apoyado por Viena. Sus ideas sobre un acercamiento a Londres, que haría de mediadora con Lisboa, fueron al final tenidas en cuenta y fue protagonista de las negociaciones⁷; de hecho, cuando en diciembre de 1665 se le dio un poder para negociar un Tratado de Paz y Comercio con Inglaterra⁸, firmó el Tratado en nombre del rey y lo hizo únicamente como duque de Sanlúcar y Conde de Oñate. El duque

5 Sánchez García, “Aplicossi a render”, 361–394.

6 Marañón, *El Conde-Duque de Olivares*, 510–511; Arroyo Martín, “Poder y Nobleza”, 613–627.

7 Stradling, “A Spanish Statesman”, 1–31.

8 Abreu y Bertodano, *Colección de los Tratados*.

pudo ver cómo culminaba su proyecto de paz con Portugal, aunque poco después murió de forma fulminante por una pulmonía el 8 de diciembre de 1668.

La heráldica en las encuadernaciones

Una vez conocido el personaje vamos a hablar de sus encuadernaciones. El duque fue uno de los principales coleccionistas barrocos españoles del XVII. Marañón nos dice que “fue amante de los libros buenos y de cuidarlos como joyas, y su biblioteca llegó a emular a la de su suegro en número de volúmenes y riqueza de la encuadernación”⁹. Así sabemos que consiguió reunir una amplia cantidad de libros encuadernados o reencuadernados según su gusto, utilizando siempre el marroquín pulido en color rojo y decoración dorada con su escudo de armas, borduras exteriores y cuatro florones en las esquinas de las tapas, junto al lomo igualmente decorado. Varias encuadernaciones carecen de los escudos, aunque la estructura decorativa es la misma e incluso están preparadas con unas líneas en el centro de las cubiertas para colocar allí los escudos. Según un inventario realizado después de su muerte, su biblioteca constaba alrededor de 5000 volúmenes y algo más de 400 manuscritos, que contienen numerosos textos de autores grecolatinos, además de poetas de la época. No falta tampoco la literatura política europea de entonces, ni las obras de matemáticas, cosmografía, astronomía, física, poliorcética y medicina, junto a una importante colección de mapas y globos celestes y terráneos. Desgraciadamente, esta interesante biblioteca está dispersa en la actualidad por numerosas instituciones, tanto españolas (la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de la Historia, la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, biblioteca del Palacio de Liria, biblioteca de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, entre otras) como extranjeras, y en las subastas especializadas sus encuadernaciones son siempre de las más buscadas.

Veamos cómo se formó su *superlibros*. Como marqués de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán utilizaba el nombre, títulos y armas tradicionales de los Guzmanes, pero en sus capitulaciones matrimoniales (10 de octubre de 1624) se dice de forma expresa¹⁰:

9 Marañón, *El Conde-Duque de Olivares*, 279.

10 Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Colección Salazar y Castro, M-71 f.º 319 a 332.

Ansimismo han de tener y usar de las armas de Guzmán, de la Casa del dicho señor Conde de Olivares que son un escudo azul hecho quatro quartos a la manera de triangulos, el quarto alto y el bajo son azules con una Caldera en cada uno jaquelados de amarillo y colorado y ansimismo el asa jaquelada de la misma manera y por cavos de cada asa cinco cabeças de sierpe de manera que cada caldera tiene diez cabeças de sierpe, que son estas las Armas de la hija del Rey Don Ramiro de León; los otros dos quartos son blancos con cinco armiños negros en cada uno, que son las Armas del hermano el duque de Bretaña, que casó con la hija del Rey de León, de donde vienen el dicho señor Conde y sus progenitores, y por orla de estas Armas, se trae una orla de Castillos y Leones, los castillos en campo colorado y los leones en campo blanco, por el deudo que se tomó con la Casa Real. En el timble un yelmo, y en el pecho de la Cruz de Santo Domingo por preciarse los dichos señores que tal santo fuese de su sangre. Encima del yelmo una corona y encima de ella una sierpe en la forma y manera que se las manda estampar en la escriptura de dicho mayorazgo, y aquí que es a tal [...] Y queda reservada facultad al dicho señor Conde de Olivares solo para que si se quisiere pueda quitar y añadir en las dichas Armas y escudo dellas lo que quisiere en qualquier tiempo de su vida, y este escudo de Armas o del que dispusiere el dicho Señor Conde se ha de usar precisamente sin mezcla alguna de otras en los mismos escudos o diferentes, agora sean unas mismas, agora diferentes en algo o en todo, porque solo han de traer y usar destas, y el dicho Apellido, Armas y escudo en nombre de la Casa de Olivares.

Estas previsiones parecieron quedar momentáneamente en nada a la muerte de su esposa; sin embargo, cuando el Conde-Duque cedió a su antiguo yerno el ducado de Medina de las Torres (1626), en la institución de dicho mayorazgo se mantuvieron las cláusulas heráldicas antes mencionadas, pero el escudo del Conde-Duque pronto iba a cambiar en su composición exterior. La explicación de estas nuevas armas del Conde-Duque la encontramos de forma explícita en sus testamentos, donde, tras decir que todos los sucesores del mayorazgo de la Casa de Sanlúcar deben llevar el apellido de Felípez de Guzmán, añaden que solo deben llevar por armas, en sellos, reposteros y divisas, las que usaba el fundador del mismo, sin mezcla de otras, y, que en el caso de no hacerlo, pierdan la sucesión de la Casa, siendo las armas las comentadas anteriormente en las Capitulaciones matrimoniales, añadiendo ahora las novedades¹¹:

Encima del escudo, un Coronel y encima de él un letrero que dice: PHILIP. IV. MUNIFICENTIA; y en el coronel las letras *D. G. T. C. O.*, que significan Dominus Gaspar tertius Comes Olivares. Y debaxo del Coronel tres letras: *F.E.I.*, que significa Fortuna etiam invidente; y alrededor del Escudo ay 17 letras: *A.C.G.D.D.M.M.A.H.P.P.M.Y.C.P.G.L.*, cuya significación es esta: *Addit Comitatum, Grandatum, Ducatum, Ducatum,*

11 Ortiz de Zúñiga, *Annales Eclesiásticos*, 387–388.

*Marchionatum, Marchionatum, Arcis Hispalensis Perpetuam Praefecturam, Magnam Indiarum Cancellarium, tum Primam Guzmanorum Lineam*¹².

Termina con la misma cláusula antes dicha, “Del qual dicho escudo de armas han de usar precisamente los sucesores sin mezcla de otras, y no haciéndolo han de perder la sucesión”.

Dadas las condiciones de las capitulaciones de 1624 y, sobre todo, del mayorazgo de Medina de las Torres (1626), así como la consideración de las Casas de Sanlúcar y de Medina de las Torres como hermanas, como se explicita en numerosos documentos y en los testamentos, el duque de Medina de las Torres debía utilizar como armas el nuevo modelo que había establecido el Conde-Duque. Este incluía unos añadidos muy epigráficos que debían recordar a lo largo del tiempo al fundador de la Casa, Gaspar de Guzmán, III conde de Olivares, los honores y mercedes que había conseguido, y que todo ello se debía a la munificencia del rey Felipe IV.

Con estas nuevas armas partió nuestro protagonista hacia Nápoles (1636) para casarse con Ana Carafa, princesa de Stigliano, duquesa de Sabbioneta, etc. La princesa Ana era, sin duda, el mejor partido de Italia, no solo por sus rentas y posesiones territoriales, sino también por controlar el estado de Sabbioneta. Este era un territorio soberano estratégico cercano a Mantua, cuya fortuna se inició con Vespasiano Gonzaga Colonna (1531–1591), marqués y duque de Sabbioneta, que terminó siendo un fiel aliado de las dos ramas de la Casa de Austria. Su educación se había desarrollado junto a la del príncipe Felipe, de quien fue paje (1545) y luego hombre de confianza en el complicado escenario italiano. El emperador Maximiliano II le hizo príncipe del Sacro Imperio (1574) y Rodolfo II, a quien conoció durante sus años de educación en Madrid, elevó el rango de sus tierras de Sabbioneta de marquesado a ducado (1577). Por su parte, Felipe II le nombró virrey de Navarra (1572–1575) y de Valencia (1575–1578), y le concedió el Toisón de Oro (1585); además apoyó su matrimonio en 1564 con una dama de la alta nobleza, nada menos que con Ana de Aragón (m. 1567), hija de Alfonso, duque de Segorbe (descendiente de los reyes Trastámaras de Castilla y Aragón) y de Juana, duquesa de Cardona¹³. Su única hija y heredera, Isabel

12 Que podríamos traducir y explicar su significado como “Añadió al Condado (de Olivares), Grandeza (de España), Ducado (de Sanlúcar), Ducado (de Medina de las Torres), Marquesado (de Eliche), Marquesado (de Monasterio), la Alcaldía perpetua de los Reales Alcázares de Sevilla, la Gran Cancillería de las Indias, y la primera línea de los Guzmanes”. Traducción de los autores.

13 Era su segunda mujer, y la única con quien tuvo descendencia.

Gonzaga y Aragón (1565–1637), se casó en 1584 con Luigi Carafa della Stadera (1567–1630), príncipe de Stigliano, Grande de España y Caballero del Toisón (1606). Este matrimonio tuvo como hijo a Antonio Carafa Gonzaga, muerto antes que sus padres (ca. 1624), que se casó en 1602 con Elena Aldobrandini (m. 1663) –hija de Gianfrancesco (1554–1601), príncipe de Sarsina y Meldola, general de las tropas papales, y de Olimpia Aldobrandini (m. 1637), sobrina del papa Clemente VIII (1592–1605)–. Y de este matrimonio solo sobrevivió nuestra protagonista, Ana Carafa, cuyas armas van a recoger las de sus antepasados, aunque con ciertos cambios. La muerte de su mujer (1644) convirtió al duque en regente de los territorios italianos heredados por su joven hijo Nicolás (1637–1689) y mantuvo, por tanto, el diseño del escudo que había adoptado tras su boda. Al volver de España y tratar de convertirse en el heredero del Conde-Duque como duque de Sanlúcar la Mayor (1648), Medina de las Torres pasó a usar oficialmente el nombre, armas y título que obligaba su nuevo mayorazgo principal, en especial tras la confirmación de la tenuta del mismo por los tribunales. Lo mismo haría su hijo, aunque luego sus descendientes terminarían perdiendo la posesión, que pasó a la Casa de Leganés (1696).

Teniendo claro todo lo anterior, vamos ahora a analizar el magnífico *superlibros* del duque de Medina de las Torres, que empezó a usar en Nápoles tras su boda con Ana Carafa (1636), para encuadernar los muchos libros que añadió a su biblioteca y también parte de los que pertenecían a la familia de su mujer. En cuanto a la composición heráldica en sí, se mantienen las mismas armas antes comentadas, pero ordenadas de manera distinta. Ahora se da más protagonismo a las armas de los Segorbe, ya que en ellas aparecen las armas reales de Aragón, Castilla y Sicilia; se muestra así que la princesa Ana descendía de dichos monarcas, que también habían gobernado en Nápoles, y ese es el motivo de destacarlas de forma clara en la composición del *superlibros*¹⁴. Las portadas de los libros muestran un escudo con un diseño heráldico más formal y adaptado

14 La parte del escudo con las armas de la Princesa Ana es un cortado que tiene en su mitad superior un partido con 1.º cortado de Carafa y Aldobrandini y 2.º Gonzaga, y en su mitad inferior una partición que, aunque heráldicamente deberíamos describir de otra manera, para entender su origen histórico podemos decir que es un partido (aumentado) de Segorbe (terciado en pal de Aragón, cortado de Castilla y León, y Aragón-Sicilia) y Colonna. Debemos añadir que la cruz que aparece acolada en el escudo es la llamada Cruz de los Guzmanes o de Santo Domingo (blanca y negra), ya citada en las capitulaciones matrimoniales, y no la de la Orden de Calatrava (roja), como se comenta en algunos trabajos sobre este escudo. Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas*, 288–289.

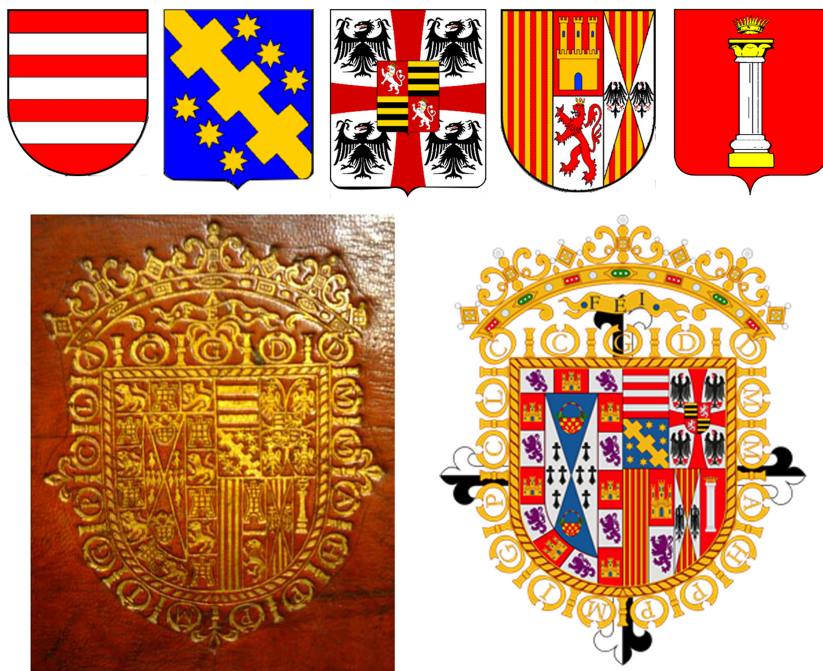


Figura 1: [[*Diseño del Escudo, armas separadas, y el superlibros* (Fotografía del autor)]]

a las normas tradicionales de las particiones de la llamada ciencia del blasón, destacando el linaje principal de la princesa Ana de forma clara, los Carafa, y quedando el resto en un cuartelado que alude al entronque con otras familias a través de los distintos matrimonios. Por su parte, en el *superlibros*, se busca más el efecto artístico, y por ello se hacen esas modificaciones en las particiones, para equilibrar el diseño de forma estética. Pierden protagonismo las armas de los Carafa, aunque, con un tamaño más reducido, mantienen siempre el lugar de honor en el primer cuartel; de hecho, las armas que más destacan en el nuevo formato son Segorbe y Gonzaga (figura 1)¹⁵.

15 Quiero agradecer aquí la inestimable ayuda de Manuel Pardo de Vera y Díaz, Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España y Académico correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que ha realizado el dibujo heráldico del *superlibros*.

Ahora bien, este *superlibros* tiene otra peculiaridad importante; en algunas ocasiones, no siempre, tiene un modelo propio para colocar en la tapa posterior de la encuadernación. En su diseño es en todo igual al de la tapa anterior, pero desaparece toda la heráldica interior del escudo, siendo sustituida por una representación de la bóveda celeste estrellada sobre la tierra de la que nacen plantas. Sobre dicha bóveda, de la que al menos hay tres modelos con más o menos estrellas, reza la leyenda REVOLVTA FOECVNDANT. Parece ser que el duque tomó esta frase como lema personal, debido a su curiosidad por las cuestiones cosmológicas¹⁶, pero sabemos que esta divisa ya era usada en esos años de forma frecuente. Así nos lo cuenta Picinelli, que la relacionaba con los visitantes de las diócesis y las órdenes religiosas. Las estrellas que adornan el cielo nocturno, al girar, llenan la tierra de pingües frutos, por lo cual llevan el lema: REVOLUTA FOECUNDANT (al girar fecundan). Por tanto, en la elección pudieron unirse las aficiones celestes del duque con las intenciones políticas del matrimonio en el gobierno del virreinato en nombre del rey Felipe IV, lo que muestra la conjunción celeste que llevaría la prosperidad al reino¹⁷.

Estudio de las encuadernaciones

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se han localizado diecinueve encuadernaciones pertenecientes a la biblioteca del duque de Medina de las Torres. Corresponden a tres manuscritos (de los siglos XVI y XVII) y dieciséis impresos, de ellos ocho del siglo XVI (París, 1542 y 1561; Amberes, 1561; Roma, 1576; Venecia, 1593; Leyden, 1595; Frankfurt, 1596; y Jena, 1598) y ocho del XVII (Basilea; 1601; Ginebra, 1623 y 1623; Frankfurt, 1624; Ámsterdam, 1627, 1633 y 1642; y Barcelona, 1639). De ellas, dieciséis tienen los escudos estampados en ambas tapas (sig. 1/1442, 3/239, 3/2113, 3/2195, 3/3903, 3/5640, 3/8131, 3/8156, 3/8157, 4/193, 4/1523, 4/2234, 9/407, 13/4089, 13/4158 y 14/3409) y tres no presentan escudos (sig. 3/5256, 9/716 y 9/722).

Los materiales empleados para la encuadernación son similares en todos los volúmenes, donde encontramos que las tapas son de cartón y están recubiertas de piel color rojo, al igual que el lomo. Las guardas son de papel blanco cosidas y los nervios son de cordel de fibra natural; las cabezadas son de hilos de colores amarillo y verde que se van alternando, unidas al lomo. Los cortes están

16 Sánchez García, "Aplicossi a render", 361–394.

17 Algunos autores y catálogos de bibliotecas y subastas hacen referencia a que el duque no utilizó este lema hasta su vuelta a España en 1645, lo cual no parece muy lógico con las pruebas que tenemos en la actualidad.



Figura 2: [[*Diferentes florones, paletas y ruedas empleadas en la ornamentación* (Fotografía del autor)]]

decorados con pan de oro; uno de ellos cincelado con una rueda diferente a la empleada en la ornamentación de las tapas (sig. 9/716), aunque sí usada en otras encuadernaciones (sig. 3/5256, 3/5640 y 3/8131). Respecto a las técnicas de construcción debemos indicar que las tapas están encartonadas mediante dos nervios (sig. 3/5640), tres (sig. 1/1442, 3/239, 3/3903, 3/5256, 3/8131, 4/193, 4/2234, 9/716, 13/4089 y 13/4158), cuatro (sig. 3/2195, 3/8156, 3/8157, 4/1523, 9/407, 9/722 y 13/3409) y cinco nervios (sig. 3/2113); todos sencillos con un cosido a punto seguido. El lomo está redondeado y las cabezadas cosidas a este. La estructura decorativa de las tapas es simétrica en todos y se componen de una bordura realizada con rueda, encuadrada por dos hilos, y que lleva motivos florales y vegetales estilizados. No obstante, como ya hemos indicado con anterioridad, hay tres variantes. En las esquinas interiores de la bordura aparecen florones con motivos vegetales, también de tres tipos, y todo ello dorado. Encontramos una correspondencia entre las ruedas y florones de las esquinas con las tres variantes en los escudos (figura 2).

Un primer grupo (1) con idénticas características ornamentales lo encontramos en las encuadernaciones con las firmas 3/5256 (1561) –esta sin escudo

en las tapas-, 3/5640 (1592) y 3/8131 (1564). Un segundo grupo (2) con idénticas características ornamentales lo encontramos en las encuadernaciones con signaturas 1/1442 (1639), 3/239 (1595), 13/4089 (1624) y 13/4158 (1596). La encuadernación con signatura 9/716 contiene la rueda del anterior grupo y el florón del tercer grupo. Además, el corte está dorado y cincelado con la rueda del primer grupo. Este tercer grupo (3) de ornamentaciones contiene el mismo florón que el volumen con signatura 9/716, junto a una nueva rueda que encontramos en las siguientes encuadernaciones con signaturas 3/2113 (1633), 3/2195 (1593), 3/3903 (1542), 3/8156 (1623), 3/8157 (1623), 4/193 (1576), 4/1523 (1642), 4/2234 (1627), 9/407 (<1644) y 14/3409 (ca. 1601), siendo este el grupo más numeroso con diez volúmenes.

Los entrenervios están dorados por una paleta de dos hilos y por una composición de cuatro espirales que se unen por sus vértices junto a una florecilla de seis pétalos (4) y un motivo floral en la parte superior e inferior; a cada lado de los nervios encontramos una paleta de dobles arquillos junto a dos hilos, todo ello dorado. El primer y segundo entrenervio se destina para incluir una leyenda dorada que ayuda a la identificación de la obra. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores verde y amarillo y los cortes están dorados. En tres de las encuadernaciones (sig. 3/5256, 9/716 y 9/722) la ornamentación se muestra sin los *superlibros* de Medina de las Torres.

El escudo de la tapa anterior está compuesto por el escudo formado por las armas del matrimonio Guzmán-Carafa tal y como los hemos descrito; sus dimensiones son 96 x 76 mm. En cuanto a la tapa posterior, aparece el mismo diseño exterior del escudo, pero toda la heráldica ha sido sustituida por un cielo estrellado, sobre campo con plantas, y sobre el cielo la leyenda interior “REVOLUTA.FOECUNDANT” (figura 3). Sus dimensiones son 95 x 75 mm. También aquí nos encontramos tres diseños con pequeños elementos que los diferencian, como son los esmaltes que se muestran en la corona ducal, además de las variantes en la divisa personal con el número de estrellas que simulan un cielo y el campo de plantas. Debemos indicar que todos los diseños se han realizado mediante planchas. El primer diseño (1) lo encontramos en las encuadernaciones con signaturas 3/5640 (1598) y 3/8131 (1561); el segundo diseño (2) lo observamos en las encuadernaciones con signaturas 1/1442 (1639), 3/239 (1595), 13/4089 (1624) y 13/4158 (1596); y el tercer diseño (3) lo hemos localizado en las encuadernaciones con signaturas 3/2113 (1633), 3/2195 (1593), 3/3903 (1542), 3/8156 (1623), 3/8157 (1623), 4/193 (1576), 4/1523 (1642), 4/2234 (1627), 9/407 (<1644) y 14/3409 (ca. 1601), siendo este el diseño más empleado con diez volúmenes (figura 4).

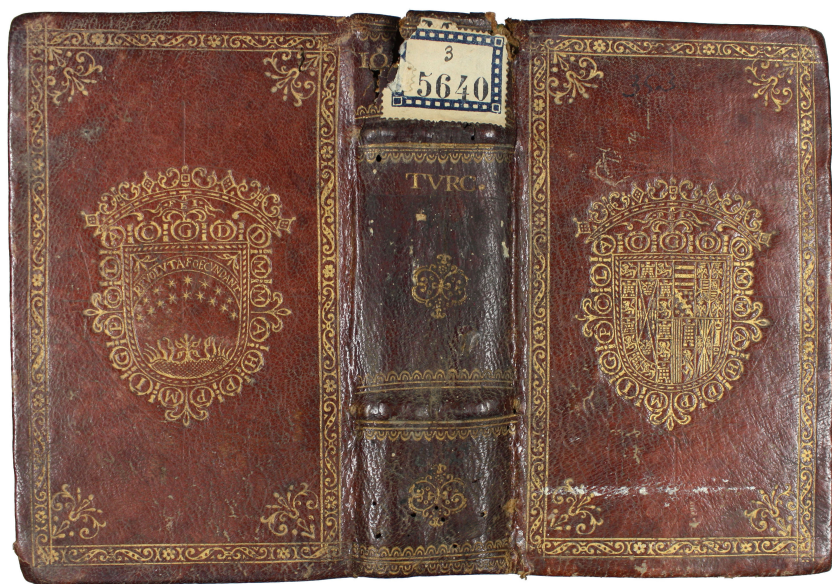


Figura 3: [[Tapas y lomo (sig. 3/5640) (Fotografía del autor)]]

Conclusiones

Se han podido identificar diecinueve encuadernaciones pertenecientes a la biblioteca de Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, todas ellas confeccionadas posiblemente en Nápoles. En su mayoría contienen en el centro de las tapas el *superlibros* de la familia, aunque algunas encuadernaciones carecen del emblema heráldico. Sin embargo, la estructura ornamental y los hierros empleados nos indican que pertenecieron a la biblioteca del duque. Además, no todas las encuadernaciones son iguales, sino que encontramos diversas variantes, principalmente en el *superlibros* posterior de su divisa personal, además de las ruedas y florones empleados para la ornamentación de las tapas y lomo. Al disponer en la Real Academia de la Historia de este grupo de encuadernaciones, hemos podido realizar un estudio exhaustivo de la encuadernación, sus materiales, estructuras constructiva y decorativa y, sobre todo, de los emblemas heráldicos. En cuanto a estos, el de la tapa anterior se compone por las armas del duque de Medina de las Torres y su esposa, Ana Carafa; y el de la tapa posterior ostenta un escudo similar, sin arma heráldica, con la leyenda REVOLVTA FOECVNDANT como divisa personal.

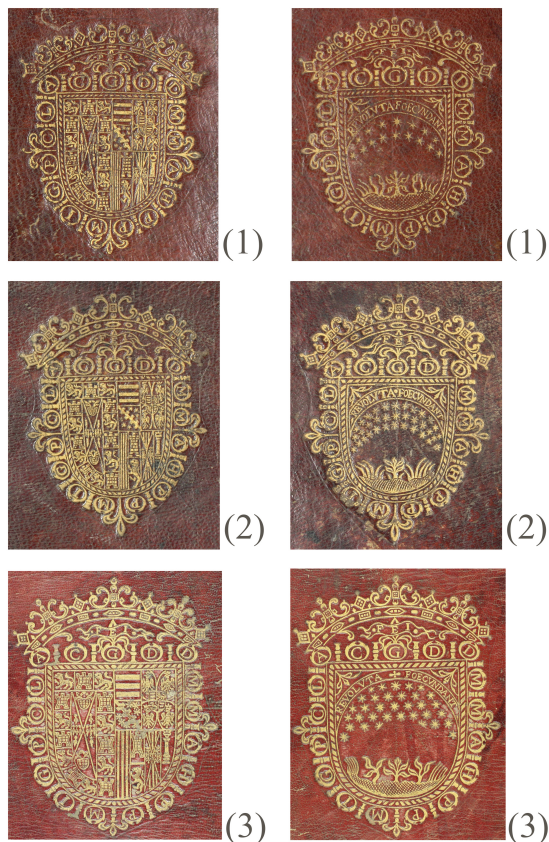


Figura 4: [[Imagen de los tres modelos de los superlibros: a la izquierda el escudo de armas y a la derecha la divisa personal (Fotografía del autor)]]

En definitiva, hemos podido analizar y estudiar las diferentes variantes de los dos emblemas heráldicos (tapa anterior y posterior), algo no realizado hasta la fecha, y se ha llevado a cabo una amplia descripción de la encuadernación, lo cual pensamos que puede servir de ayuda a posteriores investigaciones y, sobre todo, para las bibliotecas que dispongan de ejemplares similares.

Bibliografía

- Abreu y Bertodano, Joseph Antonio de. *Colección de los Tratados de Paz de España. Reynado de Carlos II*. Madrid: Antonio Marin, Juan de Zuñiga y la Viuda de Peralta, 1751.
- Arroyo Martín, Francisco. “Poder y Nobleza en la primera mitad del siglo XVII: el I marqués de Leganés”. Tesis doctoral, Universidad Carlos III, 2012.
- Carpallo Bautista, Antonio, Manuel Sánchez Mariana y Alfonso Ceballos-Escalera y Gila. *Encuadernaciones de la Biblioteca Complutense*. Madrid: UCM, 2005.
- Checa Cremades, José Luis. *Los estilos decorativos*. Madrid: Ollero & Ramos, 2003. *Encuadernaciones españolas en la Biblioteca Nacional [catálogo de la exposición]*. Madrid: Biblioteca Nacional, Julio Ollero, 1992.
- Francisco Olmos, José María de. “La Heráldica en los documentos con pinturas”. En *Documentos con pinturas. Diplomática, Historia y Arte*, 91–131. Madrid: Analecta Editorial, Museo Lázaro Galdiano, 2019.
- Marañón, Gregorio. *El Conde-Duque de Olivares. La Pasión de Mandar*. Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- Ortiz de Zúñiga, Diego. *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*. Madrid: Imprenta Real, 1795, t. IV.
- Sánchez García, Encarnación. “Aplicossi a render inmortale la sua memoria nel Regno El virrey Medina de las Torres en Nápoles (1636–1644)”. En *La Nobleza y los Reinos. Anatomía del Poder en la Monarquía Hispánicas (siglos XVI-XVII)*, editado por Adolfo Carrasco Martínez, 361–394. Madrid: Iberoamericana–Vervuert, 2017.
- Sánchez Mariana, Manuel. *Bibliófilos españoles: desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nacional, Ollero & Ramos, 1993.
- Sánchez Mariana, Manuel y Antonio Carpallo Bautista. “Encuadernaciones Heráldicas en la Biblioteca de la Universidad Complutense”. *Encuadernación de Arte* 24 (2004): 72–81.
- Stradling, Richard Anthony. “A Spanish Statesman of Appeasement: Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639–1670”. *The Historical Journal* XIX (1976): 1–31.
- Viceconte, Filomena. “Il duca de Medina de las Torres (1600–1668) tra Napoli e Madrid: mecenatismo artistica e decadenza della monarchia”. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2013.
- Yeves Andrés, José Antonio. *Encuadernaciones heráldicas de la biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Ollero & Ramos, Fundación Lázaro Galdiano, 2008.